

de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley.

4. Conociendo y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionando el balance del ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe sobre la gestión de Gerencia General durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015, manifiesta la Gerente General que se anexa su informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición de la Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley. La Comisión da lectura al informe sobre la gestión desarrollada durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015. Ayuda la Gerente General que es necesario anexar el informe al expediente de esta Junta General. Extraordinaria de Accionistas, lo que resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

5. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año 2015 y sus anexos. Concluida la exposición de la señora Gerente General y el análisis de los documentos por parte de la accionista, la Junta General Extraordinaria de accionistas, revisa el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2015 y se dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se forma de esta Junta General, decidiéndose aprobar por unanimidad los documentos presentados con las reservas de ley.

6. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien manifiesta que conforme se desprende de los informes presentados, la compañía no obtuvo utilidades por repartir en el año 2015, sino pérdidas que ascienden a la suma de USD. 207,054.48 (DOSCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO Y CON 48/100 DOLARES AMERICANOS). Concluida la exposición de la señora Gerente General, la Junta General Extraordinaria de accionistas, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta que luego fue leído y aprobado.